

ACTA DE REUNIÓN N° 3/2021 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	28/04/2021
Fecha de realización	06/05/2021
Hora de inicio	16:00 hrs.
Hora de término	17:00 hrs.
Lugar	Reunión Video Conferencia
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Rodrigo Oñate Betanzo	Seremi Justicia y Derechos Humanos Los Ríos	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Los Ríos
María Soledad Piñero	Presidenta Corte Apelaciones	Titular	Corte Apelaciones Valdivia. Poder Judicial
Luis Soto Pozo	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Los Ríos
Juan Agustín Meléndez Duplaquet	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Consuelo Peña	Jefe Regional	Titular	Policía de Investigaciones
Cristian Ellenberg	Abogado/Repr.	Designado	Carabineros de Chile
Jaime Galdames	Representante Pdte.	Designado	Colegio Abogados
Carmen Gloria Morales Rebolledo	Secretaria Ejecutiva	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Los Ríos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Ximena Valenzuela	Jefa URAVIT	Titular	Ministerio Público
Robinson Duhalde	Director Regional (S)	Subrogante	SENAME
Loreto Dueñas Joost	Directora Regional	Titular	Corporación de Asistencia Judicial
Marco Rosas	Abogado Jefe Dpto. Jurídico	Profesional	Servicio Salud Valdivia

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste. Se da por aprobada Acta anterior marzo 2021, atendida la aceptación de manera unánime de los integrantes Comisión.
II.	Exposición CAJ	<p>Directora Regional Corporación de Asistencia Judicial asiste como institución invitada, a fin de dar a conocer los diferentes programas y centros de atención que funcionan en la Región:</p> <ol style="list-style-type: none"> <p><u>1. Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos.</u> CAVI. Funciona desde el año 2004. Tiene competencia en la comuna de Valdivia; de manera excepcional se pueden ingresar casos de otras comunas, pero que corresponden a la Provincia de Valdivia.</p> <p>Asume la representación de las víctimas de delitos. Actualmente el catálogo de delitos es amplio, en un inicio se abordaban sólo algunos delitos de mayor gravedad.</p> <p>Es un centro que proporciona atención jurídica, social, psicológica. Su coordinadora es la abogada Cynthia Venegas. Se interponen querellas representando a las víctimas. El ingreso puede ser de forma espontánea o por vía derivación de la URAVIT de la Fiscalía.</p> <p>Jefa URAVIT (Ministerio Público). Tema cupos, pues en ocasiones han requerido cupos, pero desde el centro informan que están al tope, por lo que desde Fiscalía se busca otra alternativa para las víctimas.</p> <p>DR de CAJ efectivamente CAVI dispone de dotación que no tiene jornada completa. De todos modos, solicita que se levante número de personas que requieren atención, y si existen casos relevantes para el Ministerio Público que pueda ser derivado y/o gestionado directamente con la DR de la CAJ.</p> <p><u>2. Programa Mi Abogado.</u> Desde el año 2019 funciona. Se trata de representación jurídica y judicial de niños, niñas y adolescentes que se encuentran con alguna medida de cuidado alternativo, es decir, en sistema residencial o familia de acogida, en el contexto de una medida de protección.</p> <p>Se trata de un abogado/a que representa a los NNA en sede familiar, penal o civil. Los abogados/as se designan por los Tribunales como curadores ad litem de los NNA que han sido vulnerados en sus derechos.</p> <p>En la actualidad hay 295 NNA incorporados al programa, todos/as quienes son debidamente representados por abogado/a.</p> <p>Tienen audiencias en Tribunales de Familia, Garantía, Tribunal Oral en lo Penal y Juzgados Civiles.</p> <p>Este sistema especializado de atención por ahora, por situación de pandemia funciona en gran parte en modalidad telemática, con sistema remotos de comunicación. Su oficina de atención se ubica en Av. Picarte N° 1193, Valdivia. Correo electrónico: oficinamiabogadolr@cajbiobio.cl</p> <p><u>3. Programa de Defensa Jurídica Integral de Adultos Mayores.</u> La CAJ ha ido abarcando paulatinamente mayor cantidad de población objetiva a quien</p>

		<p>prestar servicios, y dentro de ello adultos mayores. Cada vez más adultos mayores se incorporan a atenciones de la CAJ.</p> <p>Cuentan con un abogado y asistente social. Se proporciona asistencia jurídica/judicial gratuita a todos los adultos mayores de 60 años hacia arriba, sin distinción. No hay calificación social para el ingreso. Se entrega atención personalizada. Tiene competencia regional.</p> <p>Se entrega orientación en todas las materias; representación jurídica por grave maltrato patrimonial y otros; se realiza colaboración para resolución alternativa de conflictos; y derivaciones que correspondan. Se interviene en Juzgados de Garantía, Tribunal Oral en lo Penal y Juzgado de Familia.</p> <p>Los ingresos se realizan de manera espontánea o por derivación de Tribunal.</p> <p>Es relevante el trabajo de este programa en tanto el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA no presta representación jurídica a los/as adultos mayores. La intervención es completa, no sólo coordinación con la red, sino que también presentan los debidos requerimientos a Tribunales.</p> <p>Sus instalaciones se ubican en calle Camilo Henríquez N° 670, Valdivia, en dependencias del consultorio provincial Valdivia de la CAJ.</p> <p>Correo abogado: diego.seguel@cajbiobio.cl</p> <p>Correo Directora Regional CAJ: dirdecimacuarta@cajbiobio.cl</p>
III.	Servicio de Salud Valdivia.	En relación al programa de Adulto Mayor de la CAJ, expone situación en hospitales. Adultos mayores abandonados en el hospital; se necesitaría una representación jurídica para derivarlo a una residencia de corta estadía, o ante negativa de tratamiento o se requiera su consentimiento. Para los ELEAM el ingreso requiere consentimiento del adulto mayor.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	No procede	No se generan	

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Remitir Presentación	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	No hay

8. Firma responsable

Rodrigo Oñate Betanzo
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Los Ríos

